

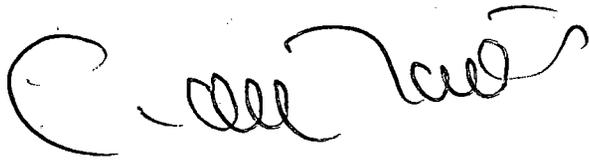
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.,

15 ABR 2021

Se reconoce personería al Dr. JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, como apoderado judicial de la parte actora, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 1

Hoy
La Sria.

16 ABR 2021

 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA

YRP.-

